ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Junio de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en KM 5.5 AV. PRIMERA 231 Y CALLE SEGUNDA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de:

- A. VEGA BOLAÑOS ALEJANDRO, propietario de dos mil trescientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a dos mil trecientos ochenta y cuatro votos;
- B. VEGA BOLAÑOS ELOISA ZENAIDA, propietario de un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a un mil doscientos cincuenta votos:
- C. VEGA BOLAÑOS MARIA LUZ, propietario de un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a un mil doscientos cincuenta votos; y,
- D. VEGA RODRIGUEZ ELOY, debidamente propietario de cinco mil novecientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Cinco mil novecientos dieciséis votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en Diez Mil acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. VEGA RODRIGUEZ ELOY, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora BOLAÑOS VALLE DE VEGA MARIA LUZ.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. OCHOA VERA DOLORES CRISTINA y revisados por el Comisario C.P.A. ESCALANTE RIVADENEIRA GALO ANTONIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) VEGA BOLAÑOS ALEJANDRO. - F) VEGA BOLAÑOS ELOISA ZENAIDA. F) VEGA BOLAÑOS MARIA LUZ. - F) VEGA RODRIGUEZ ELOY.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Junio del 2013.

BOLAÑOS VALLE DE VEGA MARIA LUZ GERENTE GENERAL

ELOY VEGA RODRIGUEZ DEL ECUADOR S.A.